



CARTA DE CONVIVENCIA DEL IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA

El Instituto de Educación Secundaria *Gabriel Alonso de Herrera* es un centro escolar de titularidad pública que se compromete con los principios de igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad.

Sus normas se orientarán a la consecución de estos fines:

Uno. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

Dos. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

Tres. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Cuatro. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Cinco. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

Seis. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto a los seres vivos y el medio ambiente.